



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11270

Lunes 18 de Julio de 2011

Edición de 39 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas  
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero  
Patterson

Vice Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro  
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### LEYES PROVINCIALES

<b>Ley IX Nº 94 - Dto. Nº 888/11</b> - Prorrógase Hasta el 31 de Diciembre de 2011 los Beneficios Establecidos por la Ley IX Nº 44 (Antes Ley Nº 4737) Referida al Régimen de Promoción Industrial .....	2
<b>Ley XI Nº 53 - Dto. Nº 887/11</b> - Apruébase en Todos sus Términos el Acuerdo Subsidiario I - Proyecto Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos .....	2-3
<b>Ley XIX Nº 55 - Dto. Nº 889/11</b> - Apruébase Convenio Especifico de Cooperación Entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Provincia del Chubut para la Implementación del Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito en la Provincia .....	3
<b>Ley XXV Nº 36 - Dto. Nº 880/11</b> - Apruébanse Convenios Celebrados con las Comunas Rurales de Dique Florentino Ameghino, Facundo, Dr. Atilio Viglione, Carrenleufú y Telsen para la Ejecución de Obras y Mejoramiento de Viviendas .	3-4

#### RESOLUCION

Instituto de Asistencia Social <b>Año 2011 - Res. Nº 483</b> .....	4-5
---	-----

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas <b>Año 2011 - Res. Nº 695</b> .....	5
Ministerio de Gobierno <b>Año 2011 - Res. Nº II-168 a II-190 y 203</b> .....	5-8

#### DISPOSICION

Dirección General de Minas y Geología <b>Año 2011 - Disp. Nº 66</b> .....	8
--	---

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública <b>Registro Nº 50000 a 50099</b> .....	8-24
--	------

### SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 15.682/10 .....	24-26
Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 15.683/10 .....	26-27
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos .....	28-39

CORREO  
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR  
Cuenta Nº 13272  
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## LEYES PROVINCIALES

**PRORROGASE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY IX N° 44 (ANTES LEY N° 4737) REFERIDA AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL.**

### LEY IX N° 94

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY:**

Artículo 1°.- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2011 el goce de los beneficios establecidos por la Ley IX N° 44 (antes Ley N° 4.737) para aquellas empresas que hayan adherido al Régimen de Promoción establecido en la misma.

Artículo 2°.- Serán causales de pérdida de los beneficios otorgados bajo el régimen indicado en el artículo que antecede, las siguientes:

- a. Paralización de la producción por un período mayor a treinta (30) días corridos o noventa (90) alternados. Cuando la paralización de la producción obedezca a demoras en la recepción de materias primas no imputables a las empresas beneficiadas, podrán ser exceptuadas de la penalidad prevista, si la Autoridad de Aplicación así lo resolviera.
- b. Reducción de la mano de obra ocupada respecto del total declarado ante la Secretaría de Trabajo al 30 de noviembre de 2010.

Artículo 3°.- Invítase a los Municipios a adherir de manera expresa a la presente prórroga.

Artículo 4°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 888/11.**

Rawson, 05 de Julio de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre los beneficios establecidos por la Ley IX N° 44 (antes Ley N° 4737) referida al Régimen de Promoción Industrial para las empresas que hayan adherido al citado régimen; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 23 de Junio de 2011 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: IX - 94 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

MARIO DAS NEVES

Cdr. PABLO SEBASTIAN KORN

**APRÚEBASE EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO SUBSIDIARIO I - PROYECTO NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.**

### LEY XI N° 53

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY**

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el Acuerdo Subsidiario I - Proyecto Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, celebrado con fecha 12 de septiembre de 2.008, entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, representada por su titular Doctora Romina PICCOLOTTI, y la Provincia del Chubut, representada por el señor Gobernador, Don Mario DAS NEVES, con el objeto de definir las obligaciones y acciones específicas entre las partes tendientes a la construcción de un relleno sanitario en la Torre Omega, una planta de separación y transferencia en Trelew y Puerto Madryn, y el Plan de Inclusión Social, de conformidad al Anexo I del mencionado Acuerdo, protocolizado al Tomo 4, Folio 197, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fecha 6 de octubre de 2.008.

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 887/11.**

Rawson, 05 de Julio de 2011.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba en todos sus términos el Acuerdo Subsidiario I - Proyecto Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, celebrado entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y la Provincia del Chubut; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 23 de Junio de 2011 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

**PORELLO:**

Téngase por Ley de la Provincia la número: XI - 53  
 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

MARIO DAS NEVES  
 Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

---

**APRUEBASE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y LA PROVINCIA DEL CHUBUT PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CERTIFICADO NACIONAL DE ANTECEDENTES DE TRÁNSITO EN LA PROVINCIA.**

**LEY XIX N° 55**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL  
 CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

**LEY:**

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el «Convenio Específico de Cooperación entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Provincia del Chubut para la implementación del Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito en la Provincia» suscripto por el entonces Ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia del Chubut (actualmente Ministro de Gobierno por cambio de denominación en la cartera), D. Héctor Miguel CASTRO, y la Agencia Nacional de Seguridad Vial del Ministerio del Interior de la Nación, representada por su Director Ejecutivo, Lic. Juan Felipe RODRÍGUEZ LAGUENS, firmado con fecha 6 de octubre de 2.010, y registrado al Tomo 6, Folio 050, con fecha 18 de octubre de 2.010, del Registro de Contratos de Locación de Obra e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno

de la Provincia del Chubut, y ratificado mediante Decreto N° 2017 de fecha 28 de diciembre de 2.010.

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 889/11.**

Rawson, 05 de Julio de 2011.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba en todos sus términos el Convenio Específico de Cooperación suscripto entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Provincia del Chubut para la implementación del Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito en la Provincia; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 23 de Junio de 2011 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

**PORELLO:**

Téngase por Ley de la Provincia la número: XIX - 55  
 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

MARIO DAS NEVES  
 Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

---

**APRUEBANSE CONVENIOS CELEBRADOS CON LAS COMUNAS RURALES DE DIQUE FLORENTINO AMEGHINO, FACUNDO, DR. ATILIO VIGLIONE, CARRLENLEUFU Y TELSEN, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS.**

**LEY XXV N° 36**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL  
 CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

**LEY:**

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el Convenio Ejecutivo Ampliatorio, suscripto en fecha 18 de Junio de 2010, entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Comuna Rural del Dique

Florentino Ameghino, protocolizado al Tomo 04, Folio 082, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 24 de Junio de 2010, para la ejecución de la obra «Construcción de una (1) vivienda de dos (2) dormitorios y una (1) vivienda de tres (3) dormitorios».

Artículo 2º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio Particular de Obras por Administración, Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas, suscripto en fecha 09 de Septiembre de 2010, entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Comuna Rural de Facundo, protocolizado al Tomo 05, Folio 167, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 16 de Septiembre de 2010, para la ejecución de la obra «Siete (7) Mejoramientos de Viviendas».

Artículo 3º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio Ejecutivo Rectificadorio, suscripto en fecha 17 de Junio de 2010, entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Comuna Rural de Dr. Atilio Viglione, protocolizado al Tomo 04, Folio 061, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 22 de Junio de 2010, para la ejecución de la obra «Construcción de una (1) vivienda de tres (3) dormitorios».

Artículo 4º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio Particular de Obras por Administración, Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas, suscripto en fecha 29 de Octubre de 2010, entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Comuna Rural de Carrenleufú, protocolizado al Tomo 06, Folio 129, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 02 de Noviembre de 2010, para la ejecución de la obra «Veintitrés (23) Mejoramientos de Viviendas».

Artículo 5º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio Ejecutivo Modificatorio, suscripto en fecha 08 de Marzo de 2010, entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Comuna Rural de Telsen, protocolizado al Tomo 01, Folio 296, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 09 de Marzo de 2010, para la ejecución de la obra «Construcción de cinco (5) viviendas de dos (2) dormitorios».

Artículo 6º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio Ejecutivo Ampliatorio, suscripto en fecha 18 de Junio de 2010, entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Comuna Rural del Dique Florentino Ameghino, protocolizado al Tomo 04, Folio 081, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 24 de Junio de 2010, para la ejecución de la obra «Construcción de una (1) vivienda de dos (2) dormitorios y una (1) vivienda de tres (3) dormitorios».

Artículo 7º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio Ejecutivo Modificatorio, suscripto en fecha

08 de Marzo de 2010, entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Comuna Rural de Telsen, protocolizado al Tomo 01, Folio 295, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 09 de Marzo de 2010, para la ejecución de la obra «Construcción de una (1) vivienda de tres (3) dormitorios».

Artículo 8º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 880/11.**  
Rawson, 05 de Julio de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba en todos sus términos los Convenios celebrados con las Comunas Rurales de Dique Florentino Ameghino, Facundo, Dr. Atilio Viglione, Carrenleufú y Telsen, para la ejecución de obras y mejoramiento de viviendas; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 21 de Junio de 2011 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

PORELLO:  
Téngase por Ley de la Provincia la número: XXV - 36  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

MARIO DAS NEVES  
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

---

## RESOLUCION

### INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

**Resolución N° 483/11.**  
Rawson (Chubut), 28 de Junio de 2011

VISTO:  
La Resolución N° 368-IAS/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución N° 368-IAS/2011 se aprobó la reglamentación y modalidad de la variante del juego de la QUINIELA del CHUBUT denominado "SORTEO para CUPONES NO GANADORES de la QUINIELA" "DE REBOTE" a llevarse cabo a partir del 31 de mayo del 2011;

Que a los fines de prever el cumplimiento de entrega de los tickets o cupones del juego en tiempo y forma, resulta conveniente establecer las fechas de realización de los sorteos o periodicidad en que se realizarán los mismos, dando cumplimiento así al Procedimiento del Sorteo, artículo 6º, Anexo I de la Reglamentación y Modalidad;

Que a tal fin resulta conveniente proyectar el acto administrativo correspondiente a fin de establecer que los sorteos se realizarán en forma mensual, coincidiendo con la fecha del último Sorteo del mes de la Quiniela de la Provincia del Chubut, desde la Sala de Sorteos "Mauricio Alcides Manfredini";

Que conforme lo normado por la Ley I N° 177 (antes 4160), el Presidente de este Instituto se halla facultado a emitir la presente Resolución;

**POR ELLO:**

El Presidente del  
Instituto de Asistencia Social

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- ESTABLECER en un todo de acuerdo a lo previsto por el artículo 6º, Anexo I, de la Resolución N° 368-IAS/2011, por la que se aprobó la reglamentación y modalidad de la variante del juego de la QUINIELA del CHUBUT denominado "SORTEO para CUPONES NO GANADORES de la QUINIELA" "DE REBOTE", que los sorteos de los tickets o cupones no ganadores del juego se realizarán en forma mensual, coincidiendo con la fecha del último Sorteo del mes de la Quiniela del Chubut.-

Artículo 2º.- REGISTRAR, comunicar, dar al Boletín Oficial para publicar y cumplido ARCHIVAR.-

OSCAR DARIO GALLEGO  
Presidente  
Instituto de Asistencia Social

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS****DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Res. N° 695 27-06-11**

Artículo 1º.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Resolución N° 1219/09-DGR e IMPONER al contribuyente GABELCO SACIF – INSC. N° 907-326117-7 – CUIT N° 30-54955455-1, con domicilio en Salvador Allende 755 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, una multa correspondiente al 30% (treinta por ciento) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.-

Artículo 2º.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de \$ 27.877,22 (PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 3º.- HACER SABER que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal.

I: 13-07-11 V: 19-07-11

**MINISTERIO DE GOBIERNO****Res. N° II-168 29-06-11**

Artículo 1º.- RECHAZAR el recurso jerárquico interpuesto en forma subsidiaria por la Agente María de los Angeles PEDROZO (D.N.I. N° 30.534.443 – Clase 1983) contra la Resolución N° 224/08 DRH (B1. SA).

Artículo 2º.- CONFIRMAR en todos sus términos la Resolución N° 224/08 DRH (B1. SA).

**Res. N° II-169 29-06-11**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor René Manuel ARIAS (M.I. N° 12.353.169 – Clase 1956), encuadrados en el Artículo 71º de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando – Escalafón General, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.

**Res. N° II-170 29-06-11**

Artículo 1º: Aceptar a partir del día 30 de noviembre de 2010, la renuncia interpuesta por la agente Natalia Vanesa YAÑEZ (D.N.I. N° 30.181.107 - Clase 1983), a las funciones administrativas, Planta Transitoria del Plantel Básico de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, designada mediante Decreto N° 1961/10.

**Res. N° II-171 29-06-11**

Artículo 1º.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Gobierno, conforme lo previsto por el Artículo 122º inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Agente de Policía en Comisión ISOLETTA, Nelson Gastón (M.I. N° 29.750.446 – Clase 1982) a partir del 23 de abril de 2011.

Artículo 2º.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Agente de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

**Res. N° II-172 29-06-11**

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Gobierno, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, a la Cabo de Policía SARACHU, Ana Lourdes (M.I. N° 30.956.500 – Clase 1984) de la Agrupación Comando – Escalafón General a partir del 07 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Cabo de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

**Res. N° II-173 29-06-11**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en el Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia del Chubut, por la agente Claudia Beatriz GONDAR (D.N.I. N° 16.512.436 – Clase 1963), cargo Administrativo – Planta Transitoria del Plantel Básico del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la adscripción en el Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia del Chubut, a la agente Claudia Beatriz GONDAR (D.N.I. N° 16.512.436 – Clase 1963), cargo Administrativo – Planta Transitoria del Plantel Básico del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

**Res. N° II-174 29-06-11**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Subsecretaría de Asuntos Municipales por la agente Mabel Efigenia ALVAREZ (D.N.I. N° 10.124.820 – Clase 1951), cargo Directora de Catastro, Clase I, Agrupamiento Personal Jerárquico de la Dirección General de Catastro e Información Territorial, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones en la Subsecretaría de Asuntos Municipales de la agente Mabel Efigenia ALVAREZ (D.N.I. N° 10.124.820 – Clase 1951), cargo Directora de Catastro, Clase I, Agrupamiento Personal Jerárquico de la Dirección General de Catastro e Información Territorial, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

**Res. N° II-175 29-06-11**

Artículo 1°: Abonar por el Servicio Administrativo del Ministerio de Gobierno, veinte (20) días de licencia anual reglamentaria pendiente de usufructuo, correspondiente al ejercicio 2009, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 3° y 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91, a la ex agente Amelia Carolina ZARATE (D.N.I. N° 22.483.237 – Clase 1971).

Artículo 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 20 – SAF 20: Ministerio de Gobierno – Programa 94: Reclamo Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores, Ejercicio 2011.

**Res. N° II-176 29-06-11**

Artículo 1°.- Reconocer las ciento cuarenta (140) horas extraordinarias realizadas durante el mes de octubre de 2010, por el personal de la Agencia Provincial de Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno - SAF 20: Ministerio de Gobierno – Programa 94: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Ejercicio 2011.

**Res. N° II-177 29-06-11**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en el Ministerio de Gobierno por el agente Jonathan Joel CAMPOS (D.N.I. N° 32.887.608 – Clase 1987), cargo Administrativo – Planta Transitoria del Plantel Básico de la Dirección General de Defensa Civil dependiente del Ministerio de Gobierno, a fin de cumplir las funciones en el Centro de Atención al Ciudadano, a partir del 11 de abril de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Asignar funciones en el Ministerio de Gobierno al agente Jonathan Joel CAMPOS (D.N.I. N° 32.887.608 – Clase 1987), cargo Administrativo – Planta Transitoria del Plantel Básico de la Dirección General de Defensa Civil dependiente del Ministerio de Gobierno, a fin de cumplir las funciones en el Centro de Atención al Ciudadano, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

**Res. N° II-178 29-06-11**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar las ciento once (111) horas extraordinarias realizadas durante el mes de febrero de 2011, por el personal de la Agencia Provincial de Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno - SAF 20: Ministerio de Gobierno - Programa 32: Conducción de Coordinación y Control de Gestión – Actividad 2: Plan de Seguridad Vial – Fuente de Financiamiento 327, aplicación de la Ley N° 4165 de Tránsito – Ejercicio 2011.

**Res. N° II-179 29-06-11**

Artículo 1°.- Asignar funciones en la Dirección Registro Civil Trelew Norte de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales, a la agente Mariela Margot CAR-

DENAS (D.N.I. N° 24.449.213 – Clase 1975), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004 – Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporal del Plantel Básico de la Dirección General de Administración, ambos organismos dependientes del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

**Res. N° II-180 29-06-11**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar las ciento cuarenta y ocho (148) horas extraordinarias realizadas durante el mes de marzo de 2011, por el personal de la Agencia Provincial de Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno - SAF 20: Ministerio de Gobierno - Programa 2: Conducción de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales - Fuente de Financiamiento 327, aplicación de la Ley N° 4165 de Tránsito – Ejercicio 2011.

**Res. N° II-181 29-06-11**

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Gobierno, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Agente de Policía en Comisión FERNANDEZ ARENAS, Mariana Nelly (M.I. N° 31.621.833 – Clase 1986) a partir del 01 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Agente de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

**Res. N° II-182 01-07-11**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar las ciento cincuenta (150) horas extraordinarias realizadas durante el mes de enero de 2011, por el personal de la Agencia Provincial de Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno - SAF 20: Ministerio de Gobierno - Programa 32: Conducción de Coordinación y Control de Gestión – Actividad 2: Plan de Seguridad Vial - Fuente de Financiamiento 327, aplicación de la Ley N° 4165 de Tránsito – Ejercicio 2011.

**Res. N° II-183 01-07-11**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios de la Suboficial Principal Ester Alicia MUÑIZ (M.I. N° 6.136.602 – Clase 1949), encuadrados en el Artículo 75° inciso “e” de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Servicios – Escalafón Administrativo, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.

**Res. N° II-184 01-07-11**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios de la Suboficial Principal Marga Cigrid GALLEGO (M.I. N° 13.814.828 – Clase 1958), encuadrados en el Artículo 75° inciso “e” de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Servicios – Escalafón Administrativo, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.

**Res. N° II-185 01-07-11**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios de la Comisario María Cristina WILLIAMS (M.I. N° 13.720.635 – Clase 1960), encuadrados en el Artículo 75° inciso “e” de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando – Escalafón General, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.

**Res. N° II-186 01-07-11**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la notificación de la presente Resolución, los servicios de la Suboficial Principal Ana CALFUAL (M.I. N° 12.568.898 – Clase 1958), encuadrados en el Artículo 75° inciso “e” de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Servicios – Escalafón Administrativo, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.

**Res. N° II-187 01-07-11**

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Gobierno, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Agente GARCIA, Juan Facundo (M.I. N° 28.068.671 – Clase 1980) de la Agrupación Comando – Escalafón General a partir del 22 de abril de 2011.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Agente de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

**Res. N° II-188 01-07-11**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Municipalidad de la ciudad de Rawson al Oficial Inspector Juan Miguel BIGREVICH (D.N.I. N° 17.020.691 – Clase 1965), Agrupación Profesional, Escalafón Complementario del Plantel Básico de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la adscripción en la Municipalidad de la ciudad de Rawson al Oficial Inspector Juan Miguel BIGREVICH (D.N.I. N° 17.020.691 – Clase 1965), Agrupación Profesional, Escalafón Complementario del Plantel Básico de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

**Res. N° II-189****01-07-11**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Municipalidad de la ciudad de Rawson al Suboficial Principal Jorge Aníbal GODOY (D.N.I. N° 16.026.568 – Clase 1964), Agrupación Servicios, Escalafón Administrativo del Plantel Básico de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la adscripción en la Municipalidad de la ciudad de Rawson al Suboficial Principal Jorge Aníbal GODOY (D.N.I. N° 16.026.568 – Clase 1964), Agrupación Servicios, Escalafón Administrativo del Plantel Básico de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

**Res. N° II-190****01-07-11**

Artículo 1°: Aceptar a partir del día 13 de mayo de 2011, la renuncia interpuesta por el agente Carlos Mariano ALMIRON (M.I. N° 14.282.224 - Clase 1961), al cargo Personal de Gabinete – Director General – Personal Fuera de Nivel responsable de la Delegación Comarca Río Senguer Golfo San Jorge dependiente del Ministerio de Gobierno.

Artículo 2°: Abonar al agente Carlos Mariano ALMIRON, treinta y cinco (35) días de licencia anual ordinaria ejercicio 2009, treinta y cinco (35) días licencia anual ejercicio 2010, conforme lo determinado por los Artículos 3° y 6°, Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno – SAF 20 – Ministerio de Gobierno - Programa 1 – Conducción del Ministerio de Gobierno – Actividad 1 – Conducción del Ministerio de Gobierno y Programa 94: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2011.

**Res. N° 203****29-06-11**

Artículo 1°.- RECHAZAR la reclamación resarcitoria interpuesta por el Sr. Néstor Fabián REDONDO (D.N.I. N° 18.238.288).

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 la firma MINERAAQUILINE ARGENTINA S.A. solicitó un permiso de Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de Oro diseminado denominada "CALQUITAS 4";

Que a fojas 41 mediante Disposición Minera N° 99/09 DGMYG se adjudicó a la firma MINERAAQUILINE ARGENTINA S.A. la mina denominada "CALQUITAS 4" ubicada en la Sección J-I, Fracción A, Departamento de Gastre, Provincia del Chubut;

Que en el expediente del visto la firma MINERAAQUILINE ARGENTINA S.A. no dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 68 del Código de Minería, omitiendo presentar la denuncia de Labor Legal y Demarcación de Pertenencia en tiempo y forma.

Que la Dirección de Concesiones Mineras ha tomado la correspondiente intervención;

Que esta Dirección General de Minas se encuentra facultada para dictar la presente Disposición;

**PORELLO:**

La Directora General de Minas y Geología

**DISPONE:**

Artículo 1°.- Declárense CADUCOS los derechos de la firma MINERAAQUILINE ARGENTINA S.A. sobre la mina denominada "CALQUITAS 4", en virtud del incumplimiento a lo dispuesto por el Art. 68 del Código de Minería, omitiendo presentar la denuncia de Labor Legal y Demarcación de Pertenencia en tiempo y forma.

Artículo 2°.- REGISTRESE la Mina "CALQUITAS 4" en calidad de VACANTE, a cuyo efecto tómesese razón por Escribanía de Minas y Catastro Minero en los registros pertinentes.

Artículo 3°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial por un día y cumplido Archívese.-

MARISA V. MAMET

P: 08-07-11; 13-07-11 y 18-07-11

**DISPOSICION****DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA****Disposición N° 66/11.**

Rawson, 16 de Mayo de 2011.

**VISTO:**

El Expediente Nro 14729/05 de Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro diseminado denominada "CALQUITAS 4", y;

**REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL****SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA****REGISTRO N° 50000**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 355-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – FOJA CERO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 08 A 10 HS. POR LA RED AM 980 DE CAPITAL FEDERAL  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50001**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 356-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – FOJA CERO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 08 A 10 HS. POR LA RED AM 980 DE CAPITAL FEDERAL  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50002**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 786-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50003**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 778-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA BRUJULA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 22 A 23 HS. POR MADRYN TV.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50004**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 779-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: PANORAMA SEMANAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYN TV  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50005**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 780-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50006**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 781-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: SALUDHABLE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES DE  
 21:30 A 22:30 HS. REPETICION DIAS SABADOS  
 IGUAL HORARIO POR MADRYN TV  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50007**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
 12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 782-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION  
 PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:  
 AMBITO PORTUARIO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
 TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 22  
 A 23 HS. REPETICION POR MADRYN TV  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50008**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/  
 11/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6155-SIP-2010 – 1096-  
 DGSP-2010  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENE-  
 RAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
 OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACION DE LU-  
 GAR DE APERTURA LIC. PCA. N° 28/10 – PTO. PI-  
 RAMIDES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
 S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
 25-26/11/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 88,00.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50009**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
 01/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 962-SIP-2011 – 143-  
 IPA-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-  
 CIAL DEL AGUA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CORPORATIVO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VA-  
 LLE  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FE-  
 BRERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 570,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50010**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 396-SIP-2011 – 281-  
 IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-  
 CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES  
 S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
 DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
 GO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50011**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/  
 2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 879-SIP-2011 – 372-  
 IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO  
 PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
 BANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES  
 S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
 GO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50012**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/01/  
 2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 491-SIP-2011 – 382-  
 IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-  
 CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES  
 CONCURSO DIC/2010  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
 S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 12/01/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 88,00.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50013**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 161-SIP-2011 – 104-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO NOVIEMBRE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 88,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50014**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 208-SIP-2011 – 267-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OFRECIMIENTO PUBLICO LOTES EN PTO. MADRYN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 88,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.040,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50015**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 271-SIP-2011 – 259-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 34/10 – 14 VIV. COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 30 Y 31/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50016**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 623-SIP-2011 – 396-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: IPV OBRAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/01/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.760,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50017**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 679-SIP-2011 – 406-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. N° 33/10-02/11-04/11  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 27 Y 28/01/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 3 - \$ 88,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50018**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 644-SIP-2011 – 341-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/11 – PLANTA CLOACAL TREVELIN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 17 Y 18/01/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50019**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 267-SIP-2011 – 680-MIAG-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO  
 TURISMO – LA TROCHITA EN VERANO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
 S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DI-  
 CIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50020**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 411-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION  
 PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:  
 EFECTO PLAYA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DELTA PRO-  
 DUCCIONES  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
 DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7  
 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50021**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 317-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:  
 BAGÑATO 92  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
 DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES  
 DE 07 A 13 HS. POR FM MADRYN DE LA CUIDAD DE  
 PTO. MADRYN – CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.420,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50022**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 431-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TU-  
 RISMO – PROGRAMA: DOMINO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: MG CONSULTING  
 GROUP S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
 DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE  
 13:30 A 14 HS. POR CANAL METRO DE CAPITAL  
 FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.050,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50023**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
 12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 853-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TU-  
 RISMO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO  
 CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
 GO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.562,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50024**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
 12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 855-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO  
 RURAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO  
 CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO 11:30  
 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.962,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50025**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
 12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 854-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO  
 CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
 GO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.562,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50026**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 852-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:  
REDACCION 20  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 09 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50027**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 850-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO MUNDO DEPORTIVO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50028**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 851-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ANTES DE QUE SEA TARDE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50029**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 856-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – FM GALAXIA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.162,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50030**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 813-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO: PANORAMA DE NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. Y REPETICION DE 23 A 24 HS. POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50031**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 811-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO: PANORAMA DE NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. Y REPETICION DE 23 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50032**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/02/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 051-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ANUARIO REVISTA TEATRO COLON  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: VACACION S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.672,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50033**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5806-SIP-2010  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: CAMPEONES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAI S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 14 A 17 HS.- Y DOMINGO DE 08 A 14 HS. POR RADIO RIVADAVIA DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50034**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 425-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: CAMPEONES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAI S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 14 A 17 HS.- Y DOMINGO DE 08 A 14 HS. POR RADIO RIVADAVIA DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50035**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 426-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: MESA DE CAMPEONES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAI S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 21 HS.- MIERCOLES 15 HS.- JUEVES 03 HS.- SABADOS 21 HS. Y DOMINGO 04 HS. POR CANAL EL GARAGE DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50036**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5807-SIP-2010  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: MESA DE CAMPEONES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAI S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 21 HS.- MIERCOLES 15 HS.- JUEVES 03 HS.- SABADOS 21 HS. Y DOMINGO 04 HS. POR CANAL EL GARAGE DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50037**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 787-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50038**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 743-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: VIVA LA RADIO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50039**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 121-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DERECHOS HUMANOS 1  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/12/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 18,50.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.480,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50040**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 166-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DERECHOS HUMANOS 2  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/12/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 18,50.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.480,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50041**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 744-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50042**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 777-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50043**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 053-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTIVO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50044**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 054-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50045**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/02/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6244-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2010

UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.704,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50046**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2010  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 107-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.704,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50047**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2010  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 720-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50048**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 372-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: DESPIERTA CIUDAD  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50049**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 373-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO: FAIR PLAY  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50050**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 374-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50051**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5842-SIP-2010  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: ASI ES LA VIDA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – OCTUBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50052**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5899-SIP-2010  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: ASI ES LA VIDA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
NOVIEMBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES  
DE 18 A 20 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50053**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 306-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:  
ASI ES LA VIDA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
DICIEMBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES  
DE 18 A 20 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50054**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 472-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA  
VOZ  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENE-  
RO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50055**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 973-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA  
VOZ  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FE-  
BRERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50056**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 802-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:  
AMANECIENDO EN TANGO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES  
DE 06 A 07 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50057**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 803-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
GO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50058**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 801-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
DEPORTIVO: MICROS DEPORTIVOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -  
ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DESDE LAS 09:30 HS.  
HASTA LAS 21:30 HS. HORARIO ROTATIVO DE  
LUNES A VIERNES  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50059**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/  
12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 263-SIP-2011 – 265-  
IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA.  
N° 37/10 – PASO DE INDIOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
22/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 9 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50060**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 662-SIP-2011 – 343-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/11 – GOBERNADOR COSTA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
15 Y 16/01/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50061**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 634-SIP-2011 – 338-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 31/10 – LOTE EN PTO. MADRYN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
22 Y 23/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50062**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 274-SIP-2011 – 256-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 28/10 – 22 MEJORAMIENTOS – COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
28 Y 29/12/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50063**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 265-SIP-2011 – 263-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 33/10 – COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
23 Y 24/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50064**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 135-SIP-2011 – 111-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 33/10 – COLECTOR CLOACAL CORDON OESTE - COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
01 Y 02/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50065**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 165-SIP-2011 – 106-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO NOVIEMBRE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
11/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.851,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50066**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 198-SIP-2011 – 277-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 37/10 – PASO DE INDIOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 9 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50067**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 201-SIP-2011 – 274-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 35/10 – 24 MEJORAMIENTOS B° TIRO FEDERAL – TRELEW  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 15 Y 16/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50068**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 626-SIP-2011 – 399-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: IPV OBRAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/01/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.998,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50069**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 916-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA MEDICOS CONTRALOR RAWSON  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/01/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 704,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50070**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 925-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSCRIPCION - UDC  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 31/01/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 88,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50071**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 484-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 55/10 – MOLINO TREVELIN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 12-13-14/01/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 20,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50072**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/01/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 928-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS POPULARES – TONINA – ACORDEON  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/01/2010

UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$ 97,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.880,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50073**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 111-SIP-2011 – 109-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 34/10 – VIVIENDAS EN COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 04 Y 05/12/2010  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88,00.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50074**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 984-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.680,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50075**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 999-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM TIEMPO DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50076**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1000-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50077**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 865-SIP-2011 – 362-AVP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50078**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 799-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50079**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 876-SIP-2011 – 369-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50080**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 393-SIP-2011 – 289-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50081**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/01/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 707-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.499,20.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50082**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5083-SIP-2010  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50083**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 910-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – DIFERENCIA OP. 33898  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.275,20.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50084**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/01/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 708-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – DIFERENCIA OP. N° 34343  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50085**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6247-SIP-2010  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.608,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50086**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 739-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50087**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 771-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA 104  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50088**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 772-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ES LO QUE HAY  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06:30 A 09 HS.  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50089**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 773-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: AQUÍ FOLKLORE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50090**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 770-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50091**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 319-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50092**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 806-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50093**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 765-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAÑANAS DE RADIO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425 – FM TROPICAL  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50094**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 766-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO: MICROS DEPORTIVOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425 – FM TROPICAL  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 HS. - A 09:45 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50095**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 791-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFANTIL: ARRIBA EL SOL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA FIGUEROA FEDERICO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50096**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 796-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA LA ROCA PRODUCCIONES  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM CIELO DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50097**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 399-SIP-2011 – 291-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2010  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50098**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 882-SIP-2011 – 375-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 50099**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2011  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 746-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO: FLAIR PLAY  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 20 A 21 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

18/01/10 HORA 9.32 DOC FOJAS FECHA HORA.” Hay una firma ilegible. “DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIOS DEL /LOS TERRENOS .Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / N° Ciudad Provincia .Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / N° Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / N° Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / N° Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / N° Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / N° Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / N° Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / N° Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizo el pertinente tramite) (X) Dirección General de Catastro e Información territorial. ( ) Registro de la Propiedad Inmueble. ( ) Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA. UBICACIÓN PASO DE INDIOS Código C/D Fracción I-I Sección 20 A, 14 D, 16B, 19D, 20C, 22A, 19C, 11F Lote/s Colonia Paraje o Lugar. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X Y P.P (5169797.48, 2497180.56) 1 (5169797.48, 2507180.56) 2 (5167797.48, 2507180.56) 3(5167797.48, 2517180.00) 4(5165759.00, 2517180.00) 5(5165759.00, 2509180.00) 6(5162297.00, 2509180.00) 7(5162297.00, 2509180.00) 8(5157264.00, 2512680.00) 9(5157264.00, 2508000.00) 10(5159797.00, 2508000.00) 11(5159797.00, 2506000.00) 12(5165797.00, 2506000.00) 13(5165797.00, 2497180.56) 20 Unidades de Medidas 9.999,6919 Superficie (Has.) (Art.46° Código de Minería) CATEGORÍA DEL MINERAL: 1ra. (X) 2da. (X) Nucleares (X) PRESUNTA SUSTANCIA A EXPLORAR: MINERALES BASE, NOBLES Y NUCLEARES ESTADO DE LOS TERRENOS (Marcar con una x el estado de los terrenos donde se ubica el pedimento) Cultivado ( ) Edificado ( ) Cercado (X) Erial ( ) Sitio Público ( ) Sitio Religioso ( ) Sitio Histórico ( ) Reserva Natural ( ) Otros: Especificar. PLAZO SOLICITADO. 1100 Días PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO SI (X) DATOS DEL PROPIETARIO / SUPERFICIARIO DEL TERRENO Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante (X) Dirección General de Catastro e Información Territorial. ( ) Registro de la Propiedad Inmueble. ( ) Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural”. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “Lic. RICARDO M. BAGALCIAGA APODERADO” “HOJA 2 (DOS) “DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIO DEL/ LOS TERRENOS Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón

## Sección General

### PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA Y NUCLEARES, CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE HECTAREAS OCHENTA AREAS SESENTA Y UN CENTIAREAS (20 UNIDADES DE MEDIDA) UBICADAS EN LA FRACCION C-D, SECCION I-I, LOTES: 20A, 14D, 16B, 19D, 20C, 22A, 19C, 11F, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA DIECIOCHO DE ENERO DELAÑO DOS MIL DIEZ A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS. TITULAR “URAMERICA ARGENTINA S.A.” EXPEDIENTE N° 15.682/10.-

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO “LA MADRUGADA” ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA N° DE EXPEDIENTE LETRA DGM y G AÑO MATRICULA CATASTRAL – ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO N.E X Y En coordenadas Gauss Kruger- WGS.84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho S.O. X-Y En coordenadas Gauss Kruger- WGS.84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho DATOS DEL SOLICITANTE: URAMERICA S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social: REG.SOC. N° 13 F° 247 DEL 14/11/07 D.N.I./L.E./L.C. 30710294417 CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad. Profesión. Estado Civil Tel/Fax Av. FIGUEROA ALCORTA 3800 PB Domicilio Real:/Calle N° BUENOS AIRES Ciudad Provincia Y Brut 744 Domicilio Constituido: calle N°: RAWSON, Ciudad CHUBUT Provincia. DATOS DEL CONYUGE: Apellido y Nombre DNI./LE./LC.CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellido, Nombre DNI./LE./LC. Domicilio Real .Calle/N° Ciudad DATOS DEL APODERADO: BAGALCIAGA RICARDO MANUEL Apellido Nombre 7776116 DNI. Y Brut 744 Rawson Ciudad Registro de Apoderados N° 97 F° 76 26-03-93 Registro de Poderes N° 12 Folio 93 Fecha 15-11-07 Hoja 1 (uno)”. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “Lic. RICARDO M. BAGALCIAGA APODERADO” Hay un sello en la parte superior de la hoja que dice: “MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA ENTRO SALIO DOC 15682 FECHA

Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: ( ) Dirección General de Catastro e Información Territorial. ( ) Registro de la Propiedad Inmueble. ( ) Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO. ORIGINAL Y 1(UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46° y 286° ss del Código de Minería ) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre / Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad (1. 2. 3. 4.) DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Lic. RICARDO M. BAGALCIAGA APODERADO" "CARGO DE ESCRIBANIA Presentada por duplicado, en mi oficina, el día dieciocho de Enero del año 2.010 siendo las nueve horas y treinta y dos minutos Acompaña Constancia de pago por \$ 18.000 en concepto de tasa de solicitud de Exploración y Cateo de todo lo cual doy fe." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Soledad S. Ibáñez González ESCRIBANAADSCRIPTA SUPERIOR ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO" Hay un sello redondo que dice: "PROVINCIA DEL CHUBUT ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA". SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: "LA MADRUGADA". EXPEDIENTE: 15.682/10 TITULAR: "URAMERICA S.A." CATEGORIA: 1°, 2° Y NUCLEARES NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: PASO DE INDIOS SECCION I-I FRACCION: C-D LOTE: 20A, 14D, 16B, 19D, 20C, -22A, 19C, 11F, COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS-84. SUPERFICIE: 9999 ha. 80 a 61 ca. UNIDADES DE MEDIDA 20. PUNTO Y X 1 (2497180.56, 5169797.48) 2 (2507180.56, 5169797.48) 3 (2507180.56, 5167797.48) 4 (2517180.56, 5167797.48) 5 (2517180.56, 5165759.00) 6 (2509180.00, 5165759.00) 7(2509180.00, 5162297.00) 8(2512680.00, 5162297.00) 9(2152680.00, 5157264.00) 10(2508000.00, 5157264.00) 11(2508000.00, 5159797.00) 12(2506000.00, 5159797.00) 13(2506000.00, 5165797.00) 14(2497180.56, 5165797.00) CROQUIS DE LOCALIZACION" HAY UN CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. "DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, Graficó Alejandro H. Gardella" Hay dos firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen: "GARDELLA, ALEJANDRO HUGO. Dpto. Registro Catastral Minero. Dirección Gral. De Minas y Geología" y "ENNIO N. ARANA Dir. de Servi-

cios Mineros Dccion. Gral de Minas y Geología" "Registro Catastral: 08 de febrero de 2010". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "Cde. Expte. N° 15.682/10. DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 30 de Agosto de 2010.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera; Segunda Categoría, y Nucleares presentado por "URAMERICA ARGENTINA S.A" continuadora de "URAMERICA S.A" se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dcción Gral de Minas y Geología" "Rawson, 07 SEP 2010. VISTO: El Expediente N° 15.682/10 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera, Segunda Categoría y Nucleares, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 11 y de la Dirección de Escribanía de Minas de fojas 61 ; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Minerales de Primera, Segunda Categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de "URAMERICAARGENTINA S.A." en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Répóngase, y cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 168 / 10.- DGMgY." .Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dcción. Gral. De Minas y Geología Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 37 Fº 60 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE "URAMERICAARGENTINA S.A.", CON FECHADIECISEIS DE SEPTIEMBRE DELAÑO DOS MIL DIEZ- DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Esc. GRACIELA DE BERNARDI  
Directora de Escribanía de Minas  
Dcción. Gral. de Minas y Geología

P: 11 y 18-07-11.

## PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA Y NUCLEARES, CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO HECTAREAS OCHENTA Y OCHO AREAS CUARENTA Y CUATRO CENTIAREAS (20 UNIDADES DE MEDIDA) UBICADAS EN LA FRACCION C-D, SECCION I-I, LOTES: 11F, 11E, 14B, 15C, 15D, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS. TITULAR "URAMERICA ARGENTINA S.A." EXPEDIENTE Nº 15.683/10.-

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO "QUIEN DIRIA" ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA Nº DE EXPEDIENTE LETRA DGMYG AÑO MATRICULA CATASTRAL -ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO N.E X Y En coordenadas Gauss Kruger- WGS.84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho S.O. X-Y En coordenadas Gauss Kruger- WGS.84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho DATOS DEL SOLICITANTE: Si existe más de un solicitante, sus datos se consignarán al dorso. URAMERICA S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social: REG.SOC. Nº 13 Fº 247 DEL 14/11/07 D.N.I /L.E./L.C. Tachar lo que no corresponda 30710294417 CUIT Tachar lo que no corresponda. Fecha de Nacimiento. Nacionalidad. Profesión. Estado Civil Tel/Fax Av. FIGUEROA ALCORTA 3800 PB Domicilio Real:/Calle Nº BUENOS AIRES Ciudad Provincia Y Brut 744 Domicilio Constituido: calle Nº: RAWSON, Ciudad CHUBUT Provincia. DATOS DEL CONYUGE: Apellido y Nombre DNI./LE./LC. Tachar lo que no corresponda CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Si existe más de un representante legal, sus datos se consignarán al dorso. Apellido, Nombre DNI./LE./LC. Tachar lo que no corresponda. Domicilio Real .Calle/Nº Ciudad DATOS DEL APODERADO: BAGALCIAGA RICARDO MANUEL Apellido Nombre 7776116 DNI. Y Brut 744 Domicilio Real: Calle/Nº RAWSON Ciudad REGISTRO DE APODERADOS Nº 97 Fº 76 26-03-93 REGISTRO DE PODERES Nº 12 Folio 93 Fecha 15-11-07 Hoja 1 (uno). Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Lic. RICARDO M. BAGALCIAGA APODERADO" Hay un sello en la parte superior de la hoja que dice: "MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA ENTRO SALIO DOC 15682 FECHA 18/01/10 HORA 9.32 DOC FOJAS FECHA HORA." Hay una firma ilegible. "DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIOS DEL/LOS

TERRENOS .Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia .Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizo el pertinente tramite) (X) Dirección General de Catastro e Información territorial. ( ) Registro de la Propiedad Inmueble. ( ) Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA. UBICACIÓN PASO DE INDIOS Código C/D Fracción. I-I Sección. C-11F, C-11E, D-14B, D-15C, D-15D Lote/s. Colonia. Paraje o Lugar. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/POSGAR. COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X Y P.P (5181290,48, 2485610,56) 1 (5181290,48, 2487910,56) 2 (5175797,48, 2487910,56) 3(5175797,48, 2502180,56) 4(5171797,48, 2502180,56) 5(5171797,48, 2497180,56) 6(5170200,00, 2497180,56) 7(5170200,00, 2488210,56) 8(5169200,00, 2488210,56) 9(5169200,00, 2485610,56) 20 Unidades de Medidas 9.999,6744 Superficie (Has.) (Art.46º Código de Minería) CATEGORÍA DEL MINERAL: 1ra. (X) 2da. (X) Nucleares (X) PRESUNTA SUSTANCIA A EXPLORAR: MINERALES BASE, NOBLES Y NUCLEARES ESTADO DE LOS TERRENOS (Marcar con una x el estado de los terrenos donde se ubica el pedimento) Cultivado ( ) Edificado ( ) Cercado (X) Erial ( ) Sitio Público ( ) Sitio Religioso ( ) Sitio Histórico ( ) Reserva Natural ( ) Otros: Especificar. PLAZO SOLICITADO. 1100 Días PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO Si (X) No ( ) DATOS DEL PROPIETARIO / SUPERFICIARIO DEL TERRENO Si existe más de un propietario, sus datos se consignarán al dorso. Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle Nº Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietarios y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante (X) Dirección General de Catastro e Información Territorial. ( ) Registro de la Propiedad Inmueble. ( ) Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Lic. RICARDO M. BAGALCIAGA APODERADO" "HOJA 2 (DOS) "DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIO DEL/ LOS TERRENOS Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle Nº Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle Nº Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle Nº Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle Nº Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle Nº Ciudad Provincia Apellido Nom-

bre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: ( ) Dirección General de Catastro e Información Territorial. ( ) Registro de la Propiedad Inmueble. ( ) Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO. ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46° y 286° ss del Código de Minería ) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre / Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad (1. 2. 3. 4.) DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Lic. RICARDO M. BAGALCIAGA APODERADO" "Firma del solicitante" "CARGO DE ESCRIBANIA Presentada por duplicado, en mi oficina, el día dieciocho de Enero del año 2.010 siendo las nueve horas y treinta y tres minutos Acompaña Constancia de pago por \$ 18.000 en concepto de tasa de solicitud de Exploración y Cateo De todo lo cual doy fe." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Soledad S. Ibáñez González ESCRIBANAADSCRIPTA SUPERIOR ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO" "Firma y sello de Escribanía de Minas". Hay un sello redondo que dice: "PROVINCIA DEL CHUBUT ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA". SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: "QUIEN DIRIA". EXPEDIENTE: 15.683/10 TITULAR: "URAMERICA S.A." CATEGORIA: 1°, 2° Y NUCLEARES NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: PASO DE INDIOS. SECCION I-I. FRACCION: C-D. LOTE: 11F, 11E - 14B, 15C, 15D, COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS-84. SUPERFICIE: 9988 ha. 88 a 44 ca. UNIDADES DE MEDIDA 20. PUNTO Y X 1 (2485610.56, 5181797.48) 2 (2487910.56, 5181797.48) 3 (2487910.56, 5175797.48) 4 (2502180.56, 5175797.48) 5 (2502180.56, 5171797.48) 6 (2497180.56, 5171797.48) 7(2497180.56, 5170200.00) 8(2488210.56, 5170200.00) 9(2488210.56, 5169690.00) 10(2485610.56, 5169690.00). CROQUIS DE LOCALIZACION" HAY UN CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. "DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, Gráfico Alejandro H. Gardella" Hay dos firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen: "GARDELLA, ALEJANDRO HUGO. Dpto. Registro Catastral Minero. Dirección Gral. De Minas y Geología" y "ENNIO N. ARANA Dir. de Servicios Mineros Dccion. Gral de Minas y Geología" "Registro Catastral: 08 de Marzo de 2010". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "Cde. Expte. N° 15.683/10.- DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 23 de Septiembre de 2010.-Se deja constancia

que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera, Segunda Categoría y Nucleares, presentado por "URAMERICA ARGENTINA S.A." continuadora de "URAMERICA S.A." se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Esc. GRACIELA DE BERNARDI. Directora de Escribanía de Minas. Dcción. Gral. de Minas y Geología" "Rawson, 26 OCT. 2010. VISTO: El Expediente N° 15.683/10 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera, Segunda Categoría y Nucleares, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 11 y de la Dirección de Escribanía de Minas de fojas 40, y; CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Minerales de Primera, Segunda Categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de "URAMERICA ARGENTINA S.A." en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.-Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 191/10.- DGM y G". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dcción. Gral. De Minas y Geología. Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 42 F° 69 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE "URAMERICA ARGENTINA S.A.", CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 9 DE NOVIEMBRE DE 2010.-

Esc. GRACIELA DE BERNARDI  
Directora de Escribanía de Minas  
Dcción. Gral. de Minas y Geología

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA ELISABET ALARCON, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley. Trelew, 23 de Junio de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MATILDE SERRUYA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley. Trelew, 30 de Junio de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JUAN HERALDO VERA TOLEDO en los autos caratulados "VERA TOLEDO, JUAN HERALDO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", Expte N° 1054/2011",

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 16 de Junio de 2011.-

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, Dr. Eduardo Oscar Rolinho, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. OSCAR RENEE ENCINA los que deberán presentarse y acreditar el vínculo en los autos caratulados: "ENCINA OSCAR RENEE S/JUICIO SUCESORIO" Expte N° 1327/2011, en trámite por ante el Juzgado Letrado de Ejecución N° 2 sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos y perteneciente a la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 08 de Julio de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA  
Secretaria de Refuerzo

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505, P. B. a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "MAIER, FINTAN S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte 609-2011), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FINTAN MAIER, para que en el término de treinta días, lo acrediten.-

Esquel, Julio 06 de 2011.-

Publicación: Tres Días.-

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Irigoyen N° 650, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don MARCOS SANTIAGO ORTIZ, para que dentro de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados: "ORTIZ MARCOS SANTIAGO S/SUCESION" Expte N° 969/2008,-

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 04 de Junio de 2008.-

GABRIELA SUSANA AALTUNA  
Secretaria

I: 18-07-11 V: 20-07-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, Dr. Gustavo Luis Horacio Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, Piso 2°, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "NATURA ECOLOGY S.R.L. S/QUIEBRA" Expte N° 3344/2009 se ha decretado la quiebra de la fallida con domicilio legal en calle Llamas Massini N° 2843 "A" de Comodoro Rivadavia según los art. 46, 77 inc. 1°) y cctes de la Ley 24.522. El auto dice: "Comodoro Rivadavia, Junio 22 de 2011. VISTOS... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1. declarar la quiebra de NATURA ECOLOGY S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia bajo el N° 2.489, Folio 278, Libro VI Tomo XIV del Libro de Sociedades Comerciales, con domicilio en la calle Llamas Massini N° 2843 "A" de esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut... 3.- Téngase presente la continuación del ejercicio del cargo por parte de la Síndico, contadora María Orfilia Ruiz, con domicilio constituido en la calle Italia 716 de esta ciudad... 5.- Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes y documentación pertenecientes a la primera en el término de cinco (5) DÍAS bajo apercibimiento de Ley... 7.- Decretase la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces (arts. 88 inc. 5, 119 y 173 de Ley 24.522)... 9.- Por Secretaría, sin previo pago, publíquense los edictos dispuestos por el art.- 89 de la citada ley y por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut... 11.- Hágase saber al síndico actuante que en caso de corresponder, proceda a recalcular los créditos según su estado, respecto a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo.-

Los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, conforme lo prescripto en el art. 202 de la LCQ. 12. Disponiendo el desapoderamiento de los bienes de la fallida y su entrega al Síndico actuante Contadora María Orfilia Ruiz, quien realizará previa descripción de los mismo, el inventario en el Plazo de treinta días, el cual comprenderá rubros generales (art. 88 inc. 10 LCQ), debiendo confeccionarlo en tres ejemplares: uno de los cuales se agregará a la presente causa, otro al Legajo de Copias que dispone el art. 279 de dicha ley y el restante quedará en poder del síndico... 15.- Ordenase la incautación de los bienes de la fallida en poder de terceros para ser entregados al Síndico actuante, quien podrá designar como depositarios a dichos terceros si fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto a bienes en extraña jurisdicción, líbrense los correspondientes mandamientos de estilo Ley 22.172.16.- Ordenar la realización de los bienes del deudor en los términos del art. 203 y cctes. De Ley 24.522, designando oportunamente a la persona que efectuará las enajenaciones pertinentes... Fdo. Gustavo L.H. Toquier. Juez".-

Publíquense edictos por CINCO (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut sin previo pago (art. 89 Ley 24.522).-

Comodoro Rivadavia, 05 de Julio de 2011.-

CINTIA LORENA IGLESIAS  
Secretaria de Refuerzo

I: 18-07-11 V: 22-07-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 2° piso, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don JUAN MARTÍN SOTOMAYOR y doña ROSA LIDIA AGUIRRE para que dentro de TREINTA DIAS lo acrediten en los autos caratulados: "SOTOMAYOR, JUAN MARTÍN y AGUIRRE, ROSA LIDIA S/SUCESION", Expte N° 1282/2011 publíquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 01 de Julio de 2011.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA  
Secretaria

I: 15-07-11 V: 19-07-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de MARCELINO HERMOSILLA, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 612 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: "HERMOSILLA, MARCELINO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte N° 745 - Año:2011).- Publíquese por TRES días en el Boletín Oficial.-

Puerto Madryn, 05 de Julio de 2011.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 15-07-11 V: 19-07-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr.

Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "MOYA, CIPRIANO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte 971, Año 2011) ha declarado abierto el juicio sucesorio de CIPRIANO MOYA, debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (art. 712 del CPCC Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn 28 de Junio de 2011.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 15-07-11 V: 19-07-11.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de ELBA YANCAMIL, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: "YANCAMIL ELBA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte N° 972 – Año: 2011).

Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-  
Puerto Madryn, 04 DE Julio

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 15-07-11 V: 19-07-11.

---

### EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoún en autos caratulados "SANDOVAL, ARMANDO SERGIO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte N° 78/11 que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia del Chubut, Secretaría N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de TREINTA DIAS lo acrediten.-

Publíquese edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Sarmiento, Chubut, 23 de Mayo de 2011.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL  
Secretaria

I: 14-07-11 V: 18-07-11.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes ANA JERBES y PEDRO ROBERTO VILLALOBO, para que en el término de TREINTA DÍAS lo acrediten en autos: "JERBES, ANA y VILLALOBO, PEDRO ROBERTO S/SUCESION", Expte N° 875/2011.

Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, a los 10 del mes de Junio de dos mil once.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario  
Juzgado de Ejecución

I: 14-07-11 V: 18-07-11.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado, Dr. Gustavo L.H. Toquier, a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650 2° Piso, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Altuna, en los autos caratulados "DA COSTA TEIXEIRA, ANIBAL S/ SUCESION", Expte 1217/11, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los TREINTA (30) días lo acrediten.

Publíquese por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 30 de Junio de 2011.-

GABRIELA SUSANAALTUNA  
Secretaria

I: 14-07-11 V: 18-07-11.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, sito en Hipólito Irigoyen N° 650. 1° Piso, cita y emplaza por el término de TREINTA días mediante edictos que se publicaran por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y el diario El Patagónico, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAYMUNDO ARISTOBULO LEIVA, para que lo acrediten en los autos caratulados: "LEIVA RAYMUNDO ARISTOBULO S/JUICIO SUCESO-

RIO AB-INTESTATO".- Expte N° 1230/2011.- Comodoro Rivadavia, Julio 07 de 2011.

Dra. VERONICA CARMONA  
Secretaria de Refuerzo

I: 14-07-11 V: 18-07-11

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, declara abierto el juicio sucesorio del Sr. DANIEL WALTER SUSSANICH, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 612 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: "SUSSANICH; DANIEL WALTER S/SUCESIONAB-INTESTATO" (Expte N° 912 –Año 2011).-

Publíquese por TRES DIAS, en el Boletín Oficial.-  
Puerto Madryn, 04 de Julio de 2011.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 14-07-11 V: 18-07-11.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew.-

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria de Refuerzo

I: 14-07-11 V: 18-07-11.

---

### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS EDICTO ARTICULO 91º CODIGO FISCAL

SEÑOR:  
TWELLING S. A.  
AGUADO 1988  
7600 – MAR DEL PLATA – BUENOS AIRES

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Convenio de Pago en Cuotas N° R6-50-11-003 suscripto oportunamente por Tributo Productos del Mar Ley XXIV N° 17, se practicó las Liquidaciones de Deuda N° 122/11-DR(0) y 606/10-DR(0) por un monto total de Pesos

Diecinueve Mil Setecientos Ochenta con 68/100 Centavos (\$ 19.780,68) deuda calculada al 29/07/11.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con mas los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 79 del Código Fiscal y normas concordantes

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL  
Director de Asuntos Técnicos  
A/C Dirección de Recaudación  
Dirección General de Rentas

I: 14-07-11 V: 20-07-11

---

### EDICTO DE SUBASTA

Por disposición del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, JUEZ, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados "AMADO, CARLOS GABRIEL C/ARRECHEA, MARIO S/ Ejecutivo (Expte. N° 1020/2009); se hace saber por el término de dos días, que el Martillero Público M.P. N° 79 Pablo A. BONFANTI RIEGÉ, procederá a vender en Pública Subasta, el día 25 de julio de 2011, a las 17:00 hs en las Oficinas ubicadas en calle 25 de Mayo N° 888 de la ciudad de Esquel, Chubut; el bien que a continuación se detalla: Un (1) automotor marca NISSAN, modelo FRONTIER 4x4, motor marca M W M N° 40704181998, chasis marca NISSAN N° 94DCMUD225J558225; dominio ETJ 809, año 2005.

CONDICIONES DE VENTA: la subasta se realizará sin base, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El Martillero esta autorizado a percibir de quien y/o quienes resulten adquirentes en el acto y en dinero en efectivo el 50% de seña y el 6% de comisión y el 1% de sellado de ley a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo restante dentro de los CINCO (5) días de aprobada la Subasta, la que se notificará por Ministerio de Ley, bajo apercibimiento de la pérdida de la seña, comisión y responsabilidad que por incumplimiento determina el Art. N° 584 del C.P.C. y C. Se deja constancia que el vehículo no se encuentra dado de alta en las municipalidades de Esquel, ni en Gobernador Costa. CONSULTAS Y HORARIOS DE VISITA: de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs al TE: 02945-15418103, 02945-455850.  
Esquel, Chubut, 05 de julio de 2011.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 18-07-11 V: 19-07-11.

**EDICTO DE REMATE**

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaría nro. uno a mi cargo, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ ARROYO, Pedro s/ Ejecución Fiscal" Expte N° 98/97, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto, Mat. N° 25, S.T.J. Ch. procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 43, parte del Lote Agrícola 14, de Sarmiento, Pcia del Chubut; con una superficie de 450 m2, inscripto al Tomo 110 F° 134, Finca N° 12431, del Registro de a Propiedad de Inmueble de la Pcia del Chubut, con una base de Pesos Dieciséis Mil Doscientos (\$ 16.200,00), al contado y al mejor postor, el día 26 de Julio de 2011 a las 16 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. El Inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la suma de Pesos Seis Mil Quinientos Cuarenta y Dos con 19/100 (\$ 6542,19) al 11 de Marzo de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes. El martillero está autorizado para percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. - El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal.- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia..Sarmiento Chubut, de 1 Julio de 2011.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL  
Secretaria

I: 18-07-11 V: 19-07-11.

**EDICTO DE REMATE**

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaría nro uno a mi cargo, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ KOPELMÁN D BARK, Úrsula Ana María s/Ejecución Fiscal Expte N° 234/02, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto. Mat. N° 25, S.T.J Ch procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 35, Chacra 14, de Sarmiento, Pcia del Chubut, con una superficie de 450 m2, inscripto en la matrícula (04-34) 76924, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia del Chubut, con una base de Pesos Veintinueve Mil Ciento Sesenta (\$ 29.160,00), al contado y al mejor postor, el día 26 de Julio de 2011 a las 17 horas, en e domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. El inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios

la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos Cincuenta con 26/100 (\$ 2650,26) al día 08 de Abril de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes. El martillero está autorizado a percibir en e acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% de importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal - Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. Sarmiento, Chubut, 01 de Julio de 2011

NANCY VERÓNICA SANDOVAL  
Secretaria

I: 18-07-11 V: 19-07-11.

**EDICTO DE REMATE**

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo de] Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad secretaría nro. uno a mi cargo, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ MENDONCA, Custodio Rosa s/ Ejecución Fiscal" Expte N° 23/96, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto, Mat. N° 25, S.T.J.Ch procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 26, de la Villa Choique Nilau, Lote Agrícola 14 de Sarmiento, Pcia del Chubut, con una superficie de 312,50 m2, inscripto bajo Tomo 107, F° 153. Finca 12400, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia del Chubut, con una base de Pesos Once Mil Doscientos Cincuenta (\$ 11.250,00), al contado y al mejor postor, el día 27 de Julio de 2011 a las 16 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. El inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la Suma de Pesos Cuatro Mil Sesenta con 91/100 (\$ 4060,91) al día 08 de Abril de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes.- El martillero está autorizado a percibir en él acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el. 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia- Sarmiento, Chubut, 01 de Julio de 2011 -

NANCY VERÓNICA SANDOVAL  
Secretaria

I: 18-07-11 V: 19-07-11.

**EDICTO DE DIBAC SRL**

Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 16 de febrero de 2011, y 26 de mayo de 2011 La Sra. Susana Adele Cuneo, argentina, casada, domiciliada en Cangallo 831 de Trelew, de 56 años DNI 11.113.201, de profesión bioquímica; la Sra Angélica Rosalía Stimolo, argentina, casada, domiciliada en Bahía sin Fondo 235 de Trelew, de 62 años, DNI 5.881.284, de profesión bioquímica y el Sr. Mauricio Isaac Bensimon, argentino, casado, domiciliado en Avda Fontana 489 piso 5 depto D de Trelew, de 66 años, DNI 7.813.928, de profesión bioquímico, como vendedores y cedentes, y las señoras María Cristina Dayen LC 5.778.331, argentina, casada, bioquímica, de 62 años, domiciliada en San Martín 856 de Trelew y Susana Irene Carminatti DNI 11.073.723, de 56 años, argentina, divorciada, bioquímica, domiciliada en Las Rosas 2983 de Trelew, como compradoras y adquirentes.-Las vendedoras transfieren ciento cuarenta (140) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una que representan el 50% del capital social de la empresa DIBAC SRL, Precio de la venta: \$ 400.000. al contado. Como consecuencia de la presente cesión se modifica la cláusula cuarta y novena del estatuto social quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL Y CUOTAS SOCIALES: EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000) EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO EN SU TOTALIDAD (100%). ESTARA DIVIDIDO EN DOSCIENTAS OCHENTA (280) CUOTAS SOCIALES DE PESOS CIEN (\$ 100) CADA UNA DE VALOR NOMINAL, QUE LOS SOCIOS SUSCRIBEN E INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA: a) LA SRA SUSANA IRENE CARMINATI, SUSCRIBE LA CANTIDAD DE CIENTO CUARENTA (140) CUOTAS SOCIALES DE PESOS CIEN (\$ 100) CADA UNA, POR UN TOTAL DE PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000) , INTEGRACION TOTAL, PORCENTAJE CINCUENTA PORCIENTO (50%); b) LA SRA MARIA CRISTINA DAYEN SUSCRIBE LA CANTIDAD DE CIENTO CUARENTA (140) CUOTAS SOCIALES DE PESOS CIEN (\$ 100) CADA UNA, POR UN TOTAL DE PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000), INTEGRACION TOTAL, PORCENTAJE CINCUENTA PORCIENTO (50%).-"

NOVENA: La administración estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de socios-gerentes, ejerciendo la administración y representación de la sociedad en forma indistinta cualesquiera de ambos, quienes podrán hacer uso de la firma social con amplias facultades, pudiendo a tal fin conceder poderes generales y especiales, nombrar y remover empleados, fijar los sueldos de los mismos con designación de sus cargos, suspenderlos y exonerarlos, representar a la sociedad en todos los actos y asuntos judiciales y administrativos, celebrar todos los contratos para los cuales la ley requiere poderes especiales especificados en los Art. 9 del dto. Ley 5965/63 y 782 y 1881 del código civil, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos a sus efectos, cobrar y percibir cuanto se le adeude ahora o en adelante a la sociedad, solicitar créditos o préstamos, emitir, aceptar, girar en descubierto, operar con los bancos Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, y con los

demás bancos e instituciones oficiales, particulares y/o mixtos, nacionales y/o extranjeros creados o a crearse, inscribir a la sociedad como importadora y exportadora, dar fianzas cuando fuere necesario a los fines sociales, solicitar y acordar cartas de crédito, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones de terceros, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, estar en juicio como actor o demandado en cualquier fuero, prorrogar jurisdicción, promover querellas y retirarlas, y celebrar todos los demás actos que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad y que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando escrituras y documentos necesarios, ya que la enumeración que antecede no es limitativa sino meramente enunciativa.- Podrán realizar todos los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad con el alcance previsto en este contrato y en la Ley 19550. -

Publíquese por un día en el boletín oficial.-

Dra. MARLENE LILIA del RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 18-07-11.

**EDICTO****CENTENARY INTERNATIONAL CORP  
CONSTITUCIÓN ART. 123, LEY 19550**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial el presente edicto.

Comuníquese la inscripción en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 de "CENTENARY INTERNATIONAL CORP". Constituida por instrumento de fecha 10 de Junio de 1997 suscripto en Las Vegas, Estado de Nevada, U.S.A.

Instrumento: Acta de fecha 02 de Marzo de 2.010. Tendrá domicilio en la Argentina en Avenida Hipólito Irigoyen N° 4250 de Comodoro Rivadavia, los representantes en la Republica Argentina: Carlos Fabián DE SOUSA, divorciado, argentino, contador público, Titular del Documento Nacional de Identidad número 18.533.636, Raúl Esteban Zamora, DNI 18.042.328, argentino, contador público, soltero, ambos domiciliados en Avda. Hipólito Irigoyen 4250 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 18-07-11.

**EDICTO**

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Comuníquese la CESION DE CUOTAS SOCIALES de “**ROSBEL S. R. L.**” Inscripta bajo el número 7207 – Fº 82 – Libro I – Tomo VI de Sociedades Comerciales, modificada ante el mismo organismo provincial según número 7832 – Fº 282 – Libro I – Tomo VI de Sociedades Comerciales, CEDENTE: Ricardo Daniel SASTRE, DNI 22.207.625, argentino, casado, comerciante. CESIONARIOS: Gustavo Rafael SASTRE, DNI 22.207.626, argentino, casado, comerciante y Nelson Abel SASTRE, DNI 17.250.552, argentino, casado, comerciante. INSTRUMENTO DE CESIÓN: Contrato de Cesión de cuotas sociales de S. R. L. del 11 de octubre de 2010, certificado por ante escribanía Sandra Eugenia Gómez, titular del Registro Notarial Nº 54. OBJETO DE LA CESIÓN: Cien (100) cuotas partes de la sociedad, representativas del 50,00% del capital social, por valor nominal de \$ 100,00 cada una de las cuotas; siendo Sesenta y seis (66) cuotas partes de la sociedad para Nelson Abel SASTRE y Treinta y cuatro (34) cuotas partes de la sociedad para Gustavo Rafael SASTRE. CAPITAL SOCIAL: “CUARTA: El capital social de la sociedad se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL, dividido en doscientas cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una, que los socios suscribieron e integraron totalmente, quedando de esta manera, el señor Gustavo Rafael SASTRE con CIENTO TREINTA Y CUATRO CUOTAS SOCIALES y el señor Nelson Abel SASTRE con SESENTA Y SEIS CUOTAS SOCIALES.-

Dra. MARLENE LILIA del RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 18-07-11.

**EDICTO**

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Comuníquese la CESION DE CUOTAS SOCIALES de “**DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA S. R. L.**” Inscripta bajo el número 6344 – Fº 220 – Libro I – Tomo V de Sociedades Comerciales, modificada ante el mismo organismo provincial según número 7831 – Fº 282 – Libro I – Tomo VI de Sociedades Comerciales, CEDENTE: Ricardo Daniel SASTRE, DNI 22.207.625, argentino, casado, comerciante. CESIONARIO: Gustavo Rafael SASTRE, DNI 22.207.626, argentino, casado, comerciante. INSTRUMENTO DE CESIÓN: Contrato de Cesión de cuotas sociales de S. R. L. del 11 de octubre de 2010,

certificado por ante escribanía Sandra Eugenia Gómez, titular del Registro Notarial Nº 54. OBJETO DE LA CESIÓN: Cien (100) cuotas partes de la sociedad, representativas del 33,33% del capital social, por valor nominal de \$ 1.000,00 cada una de las cuotas. CAPITAL SOCIAL: “CUARTA: El capital social de la sociedad se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL, dividido en trescientas cuotas de \$ 1.000,00 valor nominal cada una, que los socios suscribieron e integraron totalmente, quedando de esta manera, el señor Gustavo Rafael SASTRE con DOSCIENTAS CUOTAS SOCIALES y el señor Nelson Abel SASTRE con CIENTO CUOTAS SOCIALES.-

Dra. MARLENE LILIA del RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 18-07-11.

**TIRO FEDERAL ARGENTINO  
GENERAL CONRADO VILLEGAS****CONVOCATORIA**

“El Tiro Federal Argentino General Conrado Villegas de la ciudad de Rawson convoca a Asamblea General Ordinaria que se efectuara el día 28 de Julio de 2011 a las 15:00 horas en las instalaciones de la Institución para tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1). Elección de dos asociados para que juntamente con el presidente, secretario firmen el acta respectiva.
- 2). Exposición de los motivos de la realización fuera de termino.
- 3). Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 4). Aprobación memoria y balances generales por los ejercicios cerrados el 31/01/2011 e informe del órgano de fiscalización.

Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a los estatutos sociales: 1) Si a la hora fijada no se reuniera el quórum legal, transcurrida una hora se sesionará válidamente con el número de asociados presentes.

2- Para considerarse presente en la asamblea deben encontrarse al día con la tesorería.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

SALVADOR BONACHEA  
Presidente

HECTOR R. BUIATTI  
Secretario

I: 14-07-11 V: 18-07-11

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
ESTUDIO Y PROYECTOS DE  
INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 24/11**

**OBRA:** "Refacción y Refuncionalización Comisaría 3°".

**UBICACIÓN:** TRELEW.

**Presupuesto Oficial:** Pesos tres millones novecientos veintiséis mil ciento setenta y cinco con noventa y siete centavos (\$ 3.926.175,97).

**Plazo de ejecución:** Doscientos setenta (270) días corridos.

**Garantía de oferta:** \$ 39.261,76.

**Capacidad de ejecución anual:** \$ 5.234.901,29 (Arquitectura).

**Valor del Pliego:** \$ 750,00.-

**Consulta de Pliegos:** Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

**Adquisición de Pliegos:** Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, Hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

**Presentación de propuestas:** el día Viernes 12 de Agosto de 2011, hasta las 10:30 hs., en Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

**ACTO DE APERTURA:** Viernes 12 de Agosto de 2011, 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, Diagonal Fontana 50 Rawson – Chubut.

I: 12-07-11 V: 18-07-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**MUNICIPALIDAD DE COMODORO  
RIVADAVIA**

**LICITACION PUBLICA N° 08/2011 –  
S.E.F. y C. de G.**

**OBJETO:** Adquisición de 2.000 m2 (90.000 unidades) de adoquines de hormigón, gris, de 6 cm., tipo Uni Stone PS6 de Petroquímica o similar, para intertrabado.

**FECHA DE APERTURA:** El 03 de agosto de 2011; a las 12:00 horas.-

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Contrataciones, Namuncurá 26, Comodoro Rivadavia, Chubut.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 327.600,00 (Pesos Trescientos veintisiete mil seiscientos).

**GARANTIA DE LA OFERTA:** Uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta.

**CONDICION DE PAGO:** Treinta (30) días de recepción del total adjudicado, de conformidad.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 500,00 (Pesos Quinientos)

Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en Namuncurá 26 de esta ciudad, todos los días hábiles en horario de 08:00 a 14:00; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

I: 13-07-11 V: 19-07-11

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE AMBIENTE y CONTROL  
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 02/2011**

**OBJETO:** Adquisición de tres (3) CAMIONETAS 0 Kilómetro.

**Presupuesto Oficial:** Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000,00)

**Garantía de Oferta:** 1% (uno por ciento) del total del presupuesto oficial.-

**Valor del Pliego:** Sin Costo

**Consulta de Pliegos:** Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson – Chubut

**Apertura:** Día 08 de Agosto de 2011.

**Hora de Apertura:** 10 Hs.

**Presentación de Propuestas:** en la Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson – Chubut.-

I: 13-07-11 V: 18-07-11

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**GANADORES IPV**

SORTEO SABADO 25/06/2011

1° PREMIO UNA HELADERA

- AGUILAR, HUGO ALFONSO DNI N° 17.446.491

2° PREMIO UN TV DE 21"

- SIN GANADORES

3° PREMIO UN MICROONDAS

- SIN GANADORES

"ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR"

I: 14-07-11 V: 20-07-11.

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD  
PROVINCIAL**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 35-AVP-2011**

**OBJETO: Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente en Bajada de Perdomo y Calle Urbanas de Rawson, Tramos: Bajadas de Perdomo, Trelew, en Avda. 25 de Mayo (e/Gdor Costa y Empalme Ruta Nacional N° 25) – Ciudad de Rawson, en calles Maestro Calderón, Alejandro Conesa y Aony Kenk – Departamento Rawson.-**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.652.492,33.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO 5% del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.050,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 09 de Agosto de 2011 a las 12:00 horas en Sede Central AVP Finoqueto N° 151 Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson Chubut – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

**ACLARACIÓN:** La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 14-07-11 V: 18-07-11.

---

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 10/2011**

**Objeto: “Equipamiento para Videoconferencias”.**

Fecha de Apertura: 26 de Julio de 2011, a las 11 (once) horas.-

Plazo presentación de ofertas: hasta el día 26/07/2011 a las 11 horas.-

Lugar de Apertura de las Ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75 de la ciudad de Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.-

Entrega de Pliegos: Los Pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia- Roberto Jones N° 75 T.E. 02965 482331, INT. 116.-

I: 15-07-11 V: 18-07-11

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 12/2011**

Objeto: “**Equipamiento Informático**”.

Fecha de Apertura: 27 de Julio de 2011, a las 11 (once) horas.-

Plazo presentación de ofertas: hasta el día 27/07/2011 a las 11 horas.-

Lugar de Apertura de las Ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75 de la ciudad de Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.-

Entrega de Pliegos: Los Pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia - Roberto Jones N° 75 T.E. 02965 482331, INT. 116.-

I: 15-07-11 V: 18-07-11.

---

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL E  
INFRAESTRUCTURA BASICA - PROMHIB**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO  
OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS  
DEL TESORO PROVINCIAL**

**LLAMADO A LICITACIONES PUBLICAS**

**N° de Lic.: 61/11.**

Localidad: Trelew.

Nombre del Proyecto: Construcción Boulevares en Av. Rawson.

Plazo Ejec.: 180.

Fecha y Hora Apertura: 15 de Agosto de 2011 a partir de la 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 956,00.

Garantía de Oferta: \$ 9.563,42.

Capacidad de Ejec.: \$ 478.171,04.

Presupuesto Oficial: \$ 956.342,09.

**N° de Lic.: 62/11.**

Localidad: Trelew.

Nombre del Proyecto: Construcción Plazoleta B° Villa Italia.

Plazo Ejec.: 120.

Fecha y Hora Apertura: 15 de Agosto de 2011 a partir de la 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.017,00.

Garantía de Oferta: \$ 10.173,81.

Capacidad de Ejec.: \$ 508.690,61.

Presupuesto Oficial: \$ 1.017.381,23.

Total Presupuesto Oficial: \$ 1.973.723,32.

Todos los Precios son a JUNIO 2011.

**Consulta y Venta de Pliegos:** En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

**Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas:** “En todos los casos” hasta las 9 hs., de la fecha de apertura.

**Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas:** En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297- Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

**NOTA:** La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 15-07-11 V: 21-07-11.

---

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**LICITACION PUBLICA N° 03/2011**

**OBRA:** “EJECUCIÓN RED ELECTRICA E ILUMINACIÓN CENTRO DEPORTIVO TRELEW”.

**UBICACIÓN:** CIRC. 2 – SECTOR 4 – FRACCION 22-PADRÓN 13.291 – EX CHACRA 102 N – TRELEW – PROVINCIA DEL CHUBUT.-

**AVISO DE LICITACION**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos Un Millón Quinientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Dos Con Cuarenta y Seis Centavos. (\$ 1.524.402,46)

**GARANTIA DE OFERTA:** Pesos Quince Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro con Dos Centavos (\$ 15.244,02)

**CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:** Pesos Cuatro Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Doscientos Siete con Treinta y Ocho Centavos (\$ 4.573.207,38) – (Sección Ingeniería).-

**PLAZO DE OBRA:** Ciento Veinte días (120) días corridos.

**FECHA DE APERTURA:** Miércoles 10 de Agosto de 2011

**HORA DE APERTURA:** 10:00 hs.

**LUGAR:** Salón Histórico – Palacio Municipal – Rivadavia N° 390 – Ciudad de Trelew (Chubut).-

**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).-

**CONSULTA DE PLIEGO:** Dirección de Licitaciones – Coordinación de Obras – S.O. y S.P. Municipalidad de Trelew Rivadavia N° 390 2° piso – Trelew Chubut.

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:** Dirección de Tesorería Municipal – Rivadavia N° 390 Planta Baja – Trelew (Chubut)

**Presentación de las Ofertas:** mesa de entradas de la Municipalidad de Trelew – Rivadavia N° 390 Trelew hasta la hora fijada para la apertura.-

P: 18, 20, 22, 25 y 27-07-11.

**EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

**NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:**  
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX  
**TIPO Y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**  
**LICITACION PUBLICA N° 09/2011**

**OBJETO:**  
ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (VIVERES SECOS)

**HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE**

LOS DIAS HABILES 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX – SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

**VALOR DEL PLIEGO:**

SIN CARGO

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch) De 08:30 A 12:30 Hs.

**LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:**

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch)

**DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA**

08 DE AGOSTO DE 2011, 09:00 HS.

**NRO. DE EXPEDIENTE:**

9I11-0591/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ACCEDIENDO AL LINK “CONTRATACIONES VIGENTES”

I: 18-07-11 V: 19-07-11

---

**EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

**NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:**  
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX  
**TIPO Y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**  
**LICITACION PUBLICA N° 10/2011**

**OBJETO:**  
ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (VIVERES FRESCOS)

**HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE**

LOS DIAS HABILES 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX – SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

**VALOR DEL PLIEGO:**

SIN CARGO

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

**LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:**

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch)

**DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA**

08 de Agosto de 2011, 09:30 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:  
9111-0592/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 18-07-11 V: 19-07-11

**EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:  
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX  
TIPO y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:  
**LICITACION PUBLICA N° 11/2011**

OBJETO:  
ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (PRODUCTOS CARNICOS)  
HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

LOS DIAS HABILIS 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX – SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:  
SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:  
CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:  
CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA  
08 de Agosto de 2011, 10:00 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:  
9111-0593/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 18-07-11 V: 19-07-11

**EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:  
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX  
TIPO y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:  
**LICITACION PUBLICA N° 12/2011**

OBJETO:  
ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (PAN Y PRODUCTOS DE PANADERIA)  
HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

LOS DIAS HABILIS 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX – SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:  
SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:  
CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:  
CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA  
08 de Agosto de 2011, 10:30 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:  
9111-0594/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 18-07-11 V: 19-07-11

**EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:  
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX  
TIPO y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:  
**LICITACION PUBLICA N° 13/2011**

OBJETO:  
ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (VERDURAS, FRUTAS Y HORTALIZAS)  
HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

LOS DIAS HABILIS 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX – SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:  
SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:  
CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:  
CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA  
08 de Agosto de 2011, 11:00 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:  
9111-0595/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 18-07-11 V: 19-07-11

**EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO IX BRIGADA MECANIZADA**

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE:  
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

TIPO y N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

**LICITACION PUBLICA N° 14/2011**

OBJETO:

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA  
HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

TE

LOS DIAS HABILIS 08:30 A 12:30 – CDO BR MEC IX

– SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia (Ch)

VALOR DEL PLIEGO:

SIN CARGO

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro

Rivadavia (Ch) de 08:30 a 12:30 Hs.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA:

CDO BR MEC IX-SAF-Rivadavia N° 650 - Comodoro

Rivadavia (Ch)

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA

08 de Agosto de 2011, 11:30 Hs.

Nro. DE EXPEDIENTE:

9I11-0596/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 18-07-11 V: 19-07-11

---

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO  
PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCION DE  
VIVIENDAS**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

**OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL  
TESORO PROVINCIAL**

**LICITACION PUBLICA N° 64/11**

**"PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 30 VIVIENDAS EN PLANTA BAJA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, INFRAESTRUCTURA PROPIA, EN LA CIUDAD DE TREVELIN".**

Presupuesto Oficial: \$ 8.193.400,09.

**Capacidad de Ejecución:** \$ 9.832.080,11.

**Plazo Ejecución:** 300 días corridos.

**Garantía de Oferta:** \$ 81.934,00.

**Valor del Pliego:** \$ 8.193,00.

**Fecha y Hora de Apertura:** 12 de Agosto de 2011 a partir de la 9:00 hs.

Todos los Precios son a JUNIO 2011.

**Consulta y Venta de Pliegos:** En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "En todos los casos" hasta las 9 hs., de la fecha de apertura.

**Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas:** En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297- Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

**NOTA:** La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 18-07-11 V: 22-07-11.